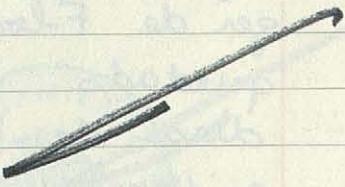


Nº 181.- Decreto
12 junio 1971
Desestimar res-
tauria sobre ins-
talar máquina
juego recreativos
en la acera

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en desestimar la instancia presentada por Doña Concepción Bellavista Riera, para instalar en la acera que corresponde a la puerta de su establecimiento una máquina accionada por moneda destinada a juego recreativos para niños y estaría adosada a la pared ocupando 1 x 0'60m. en la Plaza Perpiñá 10, por ser la acera demasiado estrecha y estorbar, dicho aparato, el paso de los peatones, pudiendo por ello motivar accidentes.

El Alcalde.



Nº 182.- Decreto
12 junio 1971
com. fui autoriza-
do D. Fernando Par-
ticular establecimien-
tos de combustibles
se régimen de
Auto-Servicio.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en comiso a D. Dolores Martí Lage, que por la Delegación Provincial de Abastecimien- tos de combustibles y Transportes, se concedió au- torización a D. Fernando Martí Lage, para transformar su establecimien- to de combustibles en régimen de Auto- Servicio, sito en el Polígono Fúnsols Fun- po Perced, tienda, de esta ciudad, según lo comunica a este Ayuntamiento en es- crito número 3.766 de fecha 4 de Nava- yo de 1971, a la vista del cual se con- cedió a dicho Sr. Licencia Municipal de apertura de establecimientos en Auto-

Servicio, con fecha 15 de Mayo de 1.971.
El Alcalde.



183.- Decreto
14 Junio 1.971
Traspasar ti-
tulo mío

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Secretario de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, veo en conceder licencia Municipal a favor de D. Juan Agut Salvador, para traspasar a mi favor el título de propiedad del mismo número 3 - cuartel 8º clase 2º del Cementerio Municipal de esta Ciudad, y que figuraba a nombre de un difunta hermana Dª Genoveva Agut Salvador, sin perjuicio del derecho de Hacienda y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



184- Decreto
14 Junio 1.971
Sustituir ve-
hículo taxi

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Secretario de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, veo en conceder licencia Municipal a favor de D. Narciso Puig Rovira, para sustituir su vehículo taxíe Seat 1.500 matrícula B-678.aa1, dedicado al servicio

público de transporte de viajeros en esta ciudad, por el vehículo Marca Mercedes Benz, nº articula B-677.240, de nueva adquisición, sin perjuicio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



~~SECRETARIO~~

185.- Decreto
14 junio 1.971
Pasar expediente
a mi archivo
sin más trámite

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, veo en decretar que visto que la zona ha sido señalizada convenientemente, pase el presente expediente a mi archivo sin más trámite. Que figura a nombre de D. Juan García Oliva.

El Alcalde.



~~SECRETARIO~~

186.- Decreto
14 junio 1971
Pasar expediente
a mi archivo
sin más trámite.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, veo en decretar que visto que no ha llegado en el plazo señalado, ni quedada visita de los documentos solicitados por el Departamento de Gobernación en el plan.

pección médica por ausencia de los propietarios, pase el presente expediente a nombre de D^a Montserrat Bescós Puig y D^r Montserrat Estada Puig, a su archivo sin más trámite. - Dese cuenta a los interesados.

El Alcalde.



187.- Decreto
16 Junio 1.971
Pasar expediente a m Andri-
vo sin más -
trámite

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, veo en De-cretar que el expediente incoado a instau- cia de D. Felisberto Llovers Torreglosa, pase a mi archivo sin más trámite, ya que a pesar del tiempo transcurrido no ha tenido entrada la documentación so-llicitada por el Departamento de Goberna-ción.. - Dese cuenta al interesado.

El Alcalde.



188.- Decreto
Resolviendo
se procede a
tapiar la puerta en el patio de la finca en que habita co-
ta de acceso al m inquilino, y resultando que transcur-
pato de tres días el plazo de un mes otorgado al pro-
pietario para proceder a la misma, la Por-

Visto el expediente incoado a instancia de D. Luis Lorente Giménez, solicitando la demolición de una obra clandestina en el patio de la finca en que habita co-ta de acceso al m inquilino, y resultando que transcur-pato de tres días el plazo de un mes otorgado al pro-
pietario para proceder a la misma, la Por-

Licencia Municipal informa, con fecha 13 de los corrientes, que no se ha efectuado. - En uso de las facultades que me confiere la siguiente legislación, vengo en resolver que por la Brigada de Obras de este Ayuntamiento se proceda a tapar la puerta que da acceso al patio de bueyes de la finca nº 73 de la calle Terres y Pages de esta Ciudad, a fin de evitar el uso abusivo que del mismo efectúa D. Valero Vicente Ferrán, en perjuicio del colindante D. Luis Lorente Piñeyez. - Transladese a los interesados.

El Alcalde.



189.- Decretos
15 junio 1.971
Conceder a D. Rosendo Garreta un
plazo improrrogable para efectuar obras.

Visto el expediente incoado ante este Ayuntamiento, a instancia de D. Bernabé Martínez Poveda denunciando el inminente peligro que suponen las deficiencias de m vivienda sita en el número 3 de la Calle Traveras de esta Ciudad. - RESULTANDO. - Que al objeto de instruir el oportuno expediente contradictorio, se instó al propietario D. Rosendo Garreta Montoliu, para que en el plazo de quince días, se personara en el mismo alegando lo que creyera oportuno. - Sin haber dado cumplimiento a dicha diligencia. - RESULTANDO. - Que solicitando el oportuno informe de los Servicios Técnicos de Arquitectura, con fecha 14 de